

LA UNION REPUBLICANA

Año II

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCIÓN: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Viernes 12 Febrero de 1897

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 157

Banquete de Unión Republicana

Como era de esperar, se vió sumamente concurrido el Banquete que celebraron los del Partido de *La Unión Republicana*, para conmemorar el vigésimo cuarto aniversario de la proclamación de la República Española.

El Banquete tuvo lugar en el salon de actos públicos del Casino, donde tienen su residencia social los afiliados al Partido mencionado.

En dicho salon habia colocados cinco mesas: una paralela á la pared del testero y cuatro que partian verticalmente de la primera, las cuales tenian poco menos que toda la longitud del salon fueron ocupadas por los asistentes que acudieron á la celebración de tan faustuo acontecimiento.

Mucho tiempo antes de la hora indicada era bastante numerosa la concurrencia, la cual fué aumentando notablemente con las representaciones venidas de los pueblos, tales como Felanig, Esporlas, Campos, Lluchmayor, La Puebla, Andraig y muchos otros que en este momento sentimos vivamente no recordar.

Antes de dar principio al Banquete, nuestros estimadísimos amigos y correligionarios, los Señores Miró y Pol, ejecutaron al piano, los patrióticos acordes de la Marcha de Riego, el paso doble de Cádiz y la tan popular producción de Rouget d'Isle: La Marsellesa, las que fueron objeto de calurosos aplausos.

A la hora designada se dió principio al Banquete, tomando parte en él, más de 150 comensales, entre los cuales reinaba la mayor satisfacción y alegría.

Ocupó la presidencia el consecuente y veterano campeón de la democracia mallorquina D. Antonio Marroig y Bonet.

Como delegado de la Autoridad asistió nuestro particular amigo el 1.º inspector de policía Señor Jaime, quien despues de terminada la fiesta manifestó la mayor satisfacción, por el orden que se habia observado durante la celebración del acto que nos ocupa.

Olvidabamos manifestar que el salón estaba convenientemente adornado, cuyo trabajo efectuaron los individuos de la Comisión, presentando aquello un aspecto maravilloso, conforme lo viene haciendo este Casino siempre que en él se celebra alguna función.

Después de terminada la comida, la que fué servida por el conocido fondista del Restaurant *La Primavera*, cuyo señor mereció los más lisonjeros plácemes de los concurrentes por su esmerado y buen servicio, se sirvió el café, licores y tabacos.

Acto seguido, el Sr. Marroig concedió la palabra al elocuente orador D. Francisco García y Orell quien fué saludado con un estrepitoso aplauso de sus correligionarios.

Discurso del Sr. García

Correligionarios: En este día, se hace del todo difícil poder brindar, porque en tal día y aquí, la conformidad de las ideas son del todo unánimes entre nosotros.

Dijo que para corresponder á la invitación del Sr. Presidente, hacía uso de la palabra para hacer alusión al memorable acto que se estaba celebrando,

advertiendo que no esperasen de él nada nuevo ni mucho menos un discurso; y que su objeto se limitaba solamente á brindar por el próximo triunfo de la República.

Manifestó no ser fatalista; pero que si tal fuese, se atrevería á decir que el dedo fatal de la desgracia está puesta sobre nosotros y del cual somos verdaderos víctimas.

Veinte y tres años ha que pesa sobre los republicanos el yugo fatal de los hombres de la restauración, cuya funesta y antipatriótica política nos conduce á dias de cruel amargura.

Hace un perfecto y acabado paralelo entre la ruina é innoble conducta observada por los monárquicos, del año 73, con la que hemos venido siguiendo actualmente los republicanos con motivo de las dos guerras coloniales que hoy España viene sosteniendo.

En brillantes periodos, salpicados de arrebatadora elocuencia, describe los miles de obstáculos que diariamente nos venían levantando los monárquicos durante el tiempo que la República ocupó el Poder á fin de impedir el perfecto desarrollo de ésta, como si no fuera más que suficiente las responsabilidades que sobre la República pesaban el tener que cuidar de la pacificación de las guerras que anteriormente habian encendido, con motivo de los robos, chanchullos y despilfarros cometidos por los monárquicos de aquel entonces.

Hace observar, que nosotros los republicanos, en vez de crear dificultades á los monárquicos para que éstos no puedan conseguir la pacificación de los que amenazan la integridad de la patria, le hemos dado toda suerte de facilidades á fin de poder venir conservando dichas colonias para lo cual le hemos entregado todo el dinero y aun lo que es mas; nuestros hijos, los cuales han regado con su generosa sangre las inhospitalarias tierras de Cuba y Filipinas.

Refiere que al frente del enemigo se han alzado dos generales: los Sres. Jovellar y Martinez Campos, pero que cuyos actos no pueden prosperar, porque en este caso se favorecería al carlismo ó á la demagogia, conforme así lo manifestó por escrito y bajo su firma D. Práxedes Mateo Sagasta, siendo por aquel entonces dicho señor Presidente del Consejo de Ministros.

Afirma que la aflictiva situación que atraviesa el país, no es debido á la fatalidad del destino, sino á las ineptitudes de nuestros gobernantes, quienes para satisfacer bastardos intereses engendrados por su bochornosa y antipatriótica política, han mandado empleados á nuestras colonias que, al partir ni tan siquiera llevaban camisa, mientras que á su regreso han venido cargados de oro.

Los escandalosos agios cometidos por los gobernantes de la restauración, han venido creando los insurrectos que vienen sosteniendo las guerras separatistas.

Hace reparar la conducta observada por los monárquicos, cuya política es eminentemente personal y no de partido, conforme puede verse con el triste papel que vienen desempeñando los fusionistas, quienes han declarado cruda guerra á nuestro paisano el

ilustre general Weyler, cuya campaña arrecian con crudas palabras, tan solo por aquello de no poder consentir que, un general que no es de su partido, venga vencedor, mientras que regresó vencido el del Algarrobo.

Dice que lo propio que están haciendo los fusionistas harían los conservadores.

Ved, pues, como la Monarquía simboliza la España pequeña, la España raquílica; en una palabra la negación del porvenir.

Añade que vendrá la reacción motivada por las graves heridas; y que esa con tranquilizado espíritu vendrá á hacer efectivo el saldo de cuentas; pero ay! de aquel que á ello se haga acreedor.

Se enorgullece el que Mallorca sea una de las primeras provincias que acordaron la unión de todos los republicanos.

Después de dedicar un sentido recuerdo á los correligionarios fallecidos durante el pasado año; encarece la necesidad de que cuanto antes sea un hecho la unión de todos los republicanos de España, y termina brindando por el pronto advenimiento de la República Española.

(El orador es objeto de calurosos aplausos y cordiales felicitaciones.)

El Sr. Pou

Después que el auditorio se ha entusiasmado con las frases del Sr. García; despues de proclamadas las virtudes patrióticas, del partido republicano, justo es también hablar un poco de nuestros defectos; en estas fechas de imperecedero recuerdo, se evocan una larga historia de infamias ajenas y de torpezas propias, cuyas consecuencias se desarrollan en las Colonias y en la Península.

Debemos reconocer como causa principal de la caída del régimen republicano nuestros errores; y hoy no por esfuerzos de nuestra virtud ni por bondad de nuestra conducta, sino por haber llegado á su colmo la obra infame de la restauración, resurge de nuevo como fórmula posible aquella misma República que arrojamos hecha un guiñapo á merced de una horda de traidores, en Sagunto.

Todas nuestras faltas lealmente reconocidas y públicamente condenadas por nosotros mismos, deben servirnos de punto de partida para nuestra marcha en el porvenir.

La opinión republicana se ha manifestado imponente y avasalladora en el sentido de llegar á una unión de fuerzas prescindiendo de viejos moldes y organismos que durante tantos años han sido entre nosotros germen de envidias, divisiones y rencores, ó pretexto para crear ridículas jefaturas.

Al inspirarnos nosotros en el movimiento patriótico con tanta fuerza iniciado en las masas populares con lo cual dicho se está que lleva las garantías del entusiasmo y la buena fé, preciso es que la obra de unión con tanta fuerza iniciada sea esencialmente revolucionaria.

Debemos estar en guardia para que ambiciones mal sanas no traten de convertirla en provechos personales. Debemos estar prevenidos porque es muy posible que levante su voz la traición ó las ambiciones satisfechas para decirnos que tranquilos y soses-

gados esperemos los acontecimientos por que está muy cercana la hora en que inclinándose graciosamente la monarquía ante la Republica, ha de entregarle las llaves de la ciudad, hermosa figura de baile bautizada por sus propagandistas con el suave nombre de evolución. Podrán decirnos otros que en estas circunstancias sería antipatriótico turbar con intenciones revolucionarias la orgía restauradora, unos y otros prestan un gran servicio á la monarquía, pero nada tiene la patria que agradecerles.

En estas y en todas circunstancias el primer deber de los republicanos es sumar, reunir, allegar fuerzas y recursos; y una vez reunidos en cantidad suficiente cualquier momento es oportuno, mas oportuno cuanto mayores sean los desastres con que la monarquía azote á la Nación, para acabar de una vez con la causa generadora de tantos males.

En estas circunstancias lo noble, lo patriótico, lo honrado no es contemplar impasibles como mueren en Cuba y en Filipinas trescientos mil españoles, redimiendo con su sangre los crímenes de la monarquía. Lo patriótico fuera batir las trincheras insurrectas ó bombardear el Senado de Washington cargando la artillería de grueso calibre con cabezas de traidores y de funcionarios ladrones.

La Unión Republicana á que aspiran los españoles debe desde el primer día formarse y organizarse para la guerra, para la lucha revolucionaria y en paz ó en guerra las Colonias, en paz ó en guerra la Península, el día más hermoso para la patria será aquel en que con ímpetu formidable lancemos por encima del Pirineo los inútiles y costosos chirimbolos de la monarquía.

Terminó brindando por la revolución. (Aplausos prolongados.)

(Se continuará.)

Flotas españolas mercantes

Compañía Trasatlántica

Alfonso XII	León XIII
Alfonso XIII	Magallanes
Alicante	M. L. Villaverde
Antonio López	Méjico
Baldomero Iglesias	Mogador
Buenos Aires	Montevideo
Cataluña	Montserrat
Ciudad Condal	Ntra. Sra. de Guadalupe
Ciudad de Cádiz	P. de Satrústegui
Colón	Panamá
Covadonga	Rabat
D. Alvaro de Bazan	Reina Maria Cristina
Habana	San Agustín
Isla de Luzón	San Fernando
Isla de Mindanao	San Francisco
Isla de Panay	San Ignacio de Loyola
Joaquín del Piélago	Santiago
Larache	Santo Domingo

Trasatlántico de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Barcelona	Manila
Cádiz	Martin Saenz
Catalina	Miguel M. Pinillos
Conde Wifredo	Pio IX

Trasatlánticos de F. Prats y Comp.^a (S. en C.)

Berenguer el Gran-	Miguel Gallart
de	
Gran Antilla	Puerto Rico
Juan Forgas	

Trasatlántico de Hijo de J. Jover y Serra

J. Jover Serra	Miguel Jover
----------------	--------------

Vapores de Pablo María Tintoré y Compañía

Francolí	Tordera
Tintoré	Turía

Vapores de D. José Serra y Font

Elvira	Sofía
Jacinta	Teresa

Compañía Vasco Andaluza

Cabo Creux	Cabo San Sebastián
Cabo Espartel	Cabo San Vicente
Cabo Nao	Cabo Silleiro
Cabo Ortegá	Cabo Tortosa
Cabo Palos	Cabo Trafalgar
Cabo Peñas	Ibaizabal
Cabo Prior	Itálica
Cabo Quejo	La Cartuja
Cabo Roca	Luchana
Cabo San Antonio	Triana
Cabo San Martín	Vizcaya

Vapores de Espaliu y Compañía de Sevilla

Andalucía	Nuevo Extremadura
García de Vinuesa	Nuevo Valencia
Manuel Espaliu	

Compañía Valenciana de Navegación

Denia	Martos
Grao	Sagunto
Játiva	

Vapores de la Sra. Viuda de Sanz Selma

Canalejas	Cervantes	Vicente Sanz
-----------	-----------	--------------

Vapores de Guixot y Compañía

Cartagena.	Villena
------------	---------

Correos de la Islaña Marítima

Bellver	Lulio
Cataluña	Unión

Compañía Bilbaina de Navegación

Mayo	Setiembre
Junio	Octubre
Julio	Noviembre
Agosto	Diciembre

Noticias locales

La Cabalgata

Ayer tarde se reunió la Comisión organizadora, los Presidentes de las Sociedades de recreo y varias personas [que también se han prestado gustosos á coadyuvar al proyecto que inicia la «Junta de protección».]

Las impresiones cambiadas han sido excelentes y el festival que se prepara será digno del objeto que lo promueve.

El Centro Militar, El Círculo Mallorquín, El Club de Regatas, El Veloz Sport y La Junta de protección presentarán carrozas alegóricas. Estos elementos, con los ginetes y los velocipedistas constituirán el conjunto de la Cabalgata que promete ser un acontecimiento.

Al Heraldo

El *Heraldo*, en su número de ayer dice que, en el «Hotel Balear» celebraron los republicanos de esta ciudad el banquete conmemorativo de la proclamación de la República en España y que se vió muy concurrido.

Debemos contestar al colega [que no dudamos se reunieran en dicho Hotel algunos republicanos cuyo número no ha sido tan importante como quiere suponer el mencionado colega.]

A dicho banquete asistieron tan solo los partidarios del antiguo sistema orgánico, pero los verdaderos republicanos, las verdaderas masas soberanas del poder, asistieron [al banquete que se celebró en el Casino de *La Unión Republicana*, calle de Dánús núm. 4.]

Ponemos esto en conocimiento del *Heraldo* para que en lo sucesivo no se confunda á los verdaderos republicanos con fracciones retrógradas del mismo.

Multas

Por el Sr. Alcalde fué impuesta ayer una multa de 25 pesetas á un sujeto vecino de Génova por promover escándalo en la vía pública

Telegramas

En las oficinas de telégrafos se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Manuel García.
Margarita Ramis.
Ricardo Gaspe.
Jorge Pezuelo.

Cesantia

La compañía de la arrendataria de tabacos ha participado á la Intervención que con fecha 6 del actual ha declarado cesante al Inspector de timbre D. L. de Gaya de las provincias de Baleares, Lérida, Gerona y Baleares.

Junta de Protección al soldado

Cuenta que presenta la comisión organizadora de la función benéfica celebrada en el Teatro Principal, el día 29 de Enero último, cuyo producto líquido ha de destinarse á engrosar los fondos de aquella Asociación:

INGRESOS

Pesetas.

Importe del palco proscenio platea núm. 22, á precio diario.	13
Id. de los palcos plateas núms. 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, á precio diario.	180
Id. de los palcos plateas pequeños núms. 2 y 21, á precio diario.	16
Id. del palco platea núm. 5, único pagado á precio de abono.	7.50
Id. de los palcos proscenios principales núms. 1 y 23, á precio diario.	26
Id. de los palcos principales núms. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 á precio diario.	198
Id. de los palcos proscenios segundos núms. 1 y 23, á precio diario.	18
Id. de los palcos segundos núms. 2, 9, 10, 12, 13, 17, 19, á id.	42
Id. palcos terceros núms. 1, 3, 5, 6, 7, 8, á id.	21
237 butacas á id.	355.50
1 " orquesta á id.	1.50
22 asientos de tertulia á id.	11
32 delanteras de paraíso á id.	12.80
519 entradas generales.	389.25
218 " paraíso.	109
7 medias entradas generales.	2.80
6 " " paraíso.	1.80
Donativo del Exmo. Avuntamiento, además de pagar el importe de su palco.	25
Id. de D. José Socias presidente de la Comisión Provincial, para pago de alquiler del Teatro y seguros.	121
Id. del diputado provincial don Juan Aguiló, que devolvió sus butacas por no poderlas ocupar, y que fueron vendidas en la ventanilla.	25
Donativo de la Exma. Diputación Provincial, por importe de su palco.	25
Id. del Sr. Gobernador, por id.	15
Id. del Exmo. Sr. Capitan General, por su palco.	12
Id. del Sr. Martínez Cadenas, secretario del Gobierno militar para pago de dos butacas.	5

Id. del Sr. Acedo, comandante del Escuadrón Regional, además de pagar dos butacas. 5
 Id. del Sr. Herreros, por una butaca. 5

Total ingresos. 1.643.15

GASTOS

Cobrado por D. Enrique Fuentes, como importe de la nómina correspondiente á los artistas de la compañía Fuentes - Cirera, 400.
 Alquiler del teatro, seguros, fijación de carteles, sueldo de taquilleros, porteros, gasistas, peluquero, orquesta, guardarropia maquinaria, limpieza del local y propiedad literaria. 308.80
 A D. Miguel Bonnin, por arreglo de la fachada, y alquiler de aparatos de gas. 30

Total gastos. 741.80

RESUMEN

Ascienden los ingresos. 1643.15
 Importan los gastos. 741.90
 Beneficio líquido. Ptas. 901.80

La comisión organizadora de esta fiesta al dar cuenta de los pingües beneficios obtenidos en ella cree deber suyo, y lo cumple gustosamente, dar las gracias así en nombre propio; como en el de la Junta de Protección al Soldado, á cuantos directa é indirectamente han contribuido al éxito de la función y espresa de una manera especial su gratitud hacia la Sociedad del Alumbrado por gas, que ha cedido generosamente al importe del fluido gastado aquella noche; al digno presidente de la Diputación Provincial, que satisfizo de su propio peculio los gastos del alquiler y seguros del Teatro; á la Comisión provincial á cuyo acuerdo se debe el que la Escuela Tipográfica de la Casa de Misericordia, facilitara gratuitamente los impresos que se necesitaron; á todas las autoridades civiles y militares, que cada una desde su esfera de acción prestaron su apoyo incondicional á la obra benéfica; á la banda del Regional número 1 cuyo concurso abrigó el programa; á los carteros que se prestaron á repartir gratis las invitaciones; á los jardineros Sres. Closa hermanos y al cabo de matrícula Sr. Enseñat que adornaron el vestíbulo, facilitando aquellos una magnífica colección de plantas y dirigiendo este todos los trabajos de ornamentación; á la Islaña Marítima, y á cuantos, en fin, cubriendo con creces el importe de sus localidades respectivas, han hecho más brillante el éxito obtenido en aquella velada.

Palma 9 de Febrero de 1897.—La Comisión organizadora, Juan Muntaner, Ricardo Fuster, Pedro Bauzá, Juan Gelabert, Bartolomé Sureda, Francisco de P. Arias—Antonio M. Peña.

Sección Oficial

Ayuntamiento de Palma

Fijadas definitivamente las Cuentas municipales del año 1895-96, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á contar desde la fecha, á efecto de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley.

Palma 9 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1897-98, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince

días á contar desde la fecha. Dicho plazo vencerá el día 26 del corriente.

Palma 11 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

Alcaldía de Palma

El día 18 del actual á las doce de la mañana se procederá en el despacho de la Alcaldía, bajo mi presidencia á contratar en subasta pública, por pujas á la llana, durante el plazo de media hora, el suministro de efectos de cerería que el Ayuntamiento necesite hasta el 30 Junio próximo con arreglo al pliego de condiciones aprobado que está de manifiesto en esta Secretaría, á las prescripciones del Real Decreto de 4 Enero de 1883 y bajo los tipos que se expresan en dichas condiciones.

Los postores á más de la cédula personal deberán previamente presentar el resguardo que acredita haber consignado en la Depositaria de esta Corporación ó en la Caja de Depósitos la cantidad de cincuenta pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta.

Palma 8 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca, Secretario.

El día 18 del actual á las doce y media de la mañana se procederá en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia á contratar en subasta pública, por pujas á la llana, durante un plazo de media hora, el suministro de efectos de hojalatería que el Ayuntamiento necesite hasta el 30 de Junio próximo para atender á los servicios que se efectúan por administración, con arreglo al pliego de condiciones aprobado que está de manifiesto en esta Secretaría, á las prescripciones del Real Decreto de 4 de Enero de 1883 y bajo los tipos que se expresan en la relación de efectos y sus precios máximos que se inserta al pie de dichas condiciones.

Los postores á más de la cédula personal deberán previamente presentar el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de esta Corporación ó en la Caja de Depósitos la cantidad de cincuenta pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta.

Palma 8 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca, Secretario.

Debiendo terminar en esta Ciudad el día 27 del corriente la comprobación de balanzas, pesos y medidas é instrumentos de pesar, cuya operación se viene ejecutando por el Fiel Contraste en su Oficina calle de la Cordelería n.º 28, se recomienda á los vendedores presenten dichos utensilios á la comprobación pues de lo contrario pasará á su domicilio el expresado funcionario, exigiéndoles dobles derechos conforme determina el art.º 77 del Reglamento.

Palma 5 Febrero de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 12 de los estatutos, se convoca á los Señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 13 de febrero próximo á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1897.—Por A. de la J. de G.—El Vocal secretario, Ernesto Canut.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 22 del que rige á las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich núm. 7 entre-suelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunirse la representación de número suficiente de acciones tendrá lugar el día 28 siguiente á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace. Palma 9 Febrero de 1897. El Presidente, Pedro Sampol.—El Secretario, Antonio Mulet.

D. ANTONIO SBERT Y CANALS, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la provincia de Baleares.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 63 de la ley de reclutamiento vigente procederá este Excmo. Ayuntamiento el domingo próximo 14 del actual á las 8 de su mañana, al sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento actual y de los declarados exentos y temporalmente excluidos por cortos é inútiles de los 3 últimos reemplazos, en virtud de la disposición transitoria de la referida ley.

Y para conocimiento de los mozos interesados se publica el presente bando fijándose en los sitios acostumbrados.

Palma 7 de Febrero de 1897.

Antonio Sbert y Canals.

Junta de Protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros.

M. I. Sr. D. Matías Compañy, San Pedro Nolasco, 6.

Antonio Mayol, San Francisco, 19.

Ricardo Fuster, Danús, 4.

Pedro Bauzá, Fideos, 19.

Francisco de P. Arias, Sol, 33.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

Se compran

Los recibos del mes de Febrero del periódico «La Última Hora».

Centro de anuncios.—LUZ, 21.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy viernes 12 Febrero 1897.

Compañía dramática Fuentes-Cirera

El drama en cuatro actos, de don José Echegaray, titulado.

MARINA

Precios los de costumbre.

A las siete y media.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 11, 11 n.

Se ha verificado un meeting republicano en el Circo Colon, presidido por el Sr. Cervera.

Asisten los prohombres del partido y más de 4.000 concurrentes.

La benemérita patrulla por los alrededores.

Se han pronunciado muchos discursos abogando por la unión revolucionaria y se han dirigido saludos á los ejércitos de Cuba y Filipinas.

Madrid 12, 2.15 m.

Un telegrama oficial de la Habana dice que el general Weyler avanzó en dirección á la carretera de Placetas á Santi Espíritu.

Por tres caminos distintos las columnas dirigen-se á Placetas, Calabazar y Cabaiguan.

Han sido destruidos los recursos en toda la zona que recorrió el enemigo el año anterior.

Se han sostenido algunos tiroteos con los grupos que huyen al aproximarse la vanguardia del ejército.

Las partidas insurrectas marchan hácia Oriente.

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA" SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santany	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sensellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuñirí	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'35 mañana, 2 y 5' tarde.

De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:12 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

LA UNION REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Si la importancia de los acontecimientos lo hacen necesario favoreceremos á nuestros abonados publicando suplementos extraordinarios.

Se suscribe en la Redacción calle de Danús, número 4, y en la Administración calle del Conquistador números 43 y 45.

PRECIOS DE ABONO — UNA peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto 5 céntimos.

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ANUNCIOS

Prensa Asociada

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.

Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios y RECLAMOS

A precios según tarifa.

Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

TARJETAS

DE VISITA

ESQUELAS

MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.